

Gestionando un caso de VSG

Taller Regional de GC / GI VSG

9-11 de octubre de 2017

San José, Costa Rica

Objetivos de aprendizaje

- 1) Describir los pasos de la gestión de casos.
- 2) Discutir el consentimiento informado y los informes obligatorios.
- 3) Realizar una entrevista con una persona sobreviviente de VSG y realizar una evaluación de necesidades.

Gestión de casos de VSG (GC)

“La gestión de casos de VSG es un método **colaborativo y estructurado** para proporcionar ayuda a una persona sobreviviente. Implica que **una organización asuma la responsabilidad** de garantizar que las personas sobrevivientes estén informadas de todas las opciones que tienen y que los asuntos y los problemas que enfrentan las personas sobrevivientes sean identificadas y **seguidas de manera coordinada** .

La gestión de casos de VSG ayuda a las personas sobrevivientes a **acceder a los servicios necesarios**, recuperarse de las experiencias y **sentirse capacitadas para reconocer sus puntos fuertes** y su resiliencia”



Gestión de casos de protección en contextos de personas refugiadas



Gestión de caso de VSG/PI



RED REGIONAL DE
**ESPACIOS
SEGUROS**



UNHCR
The UN Refugee Agency

¿Pero cómo?

Pasos de la gestión de casos de VSG

11 personas voluntarias

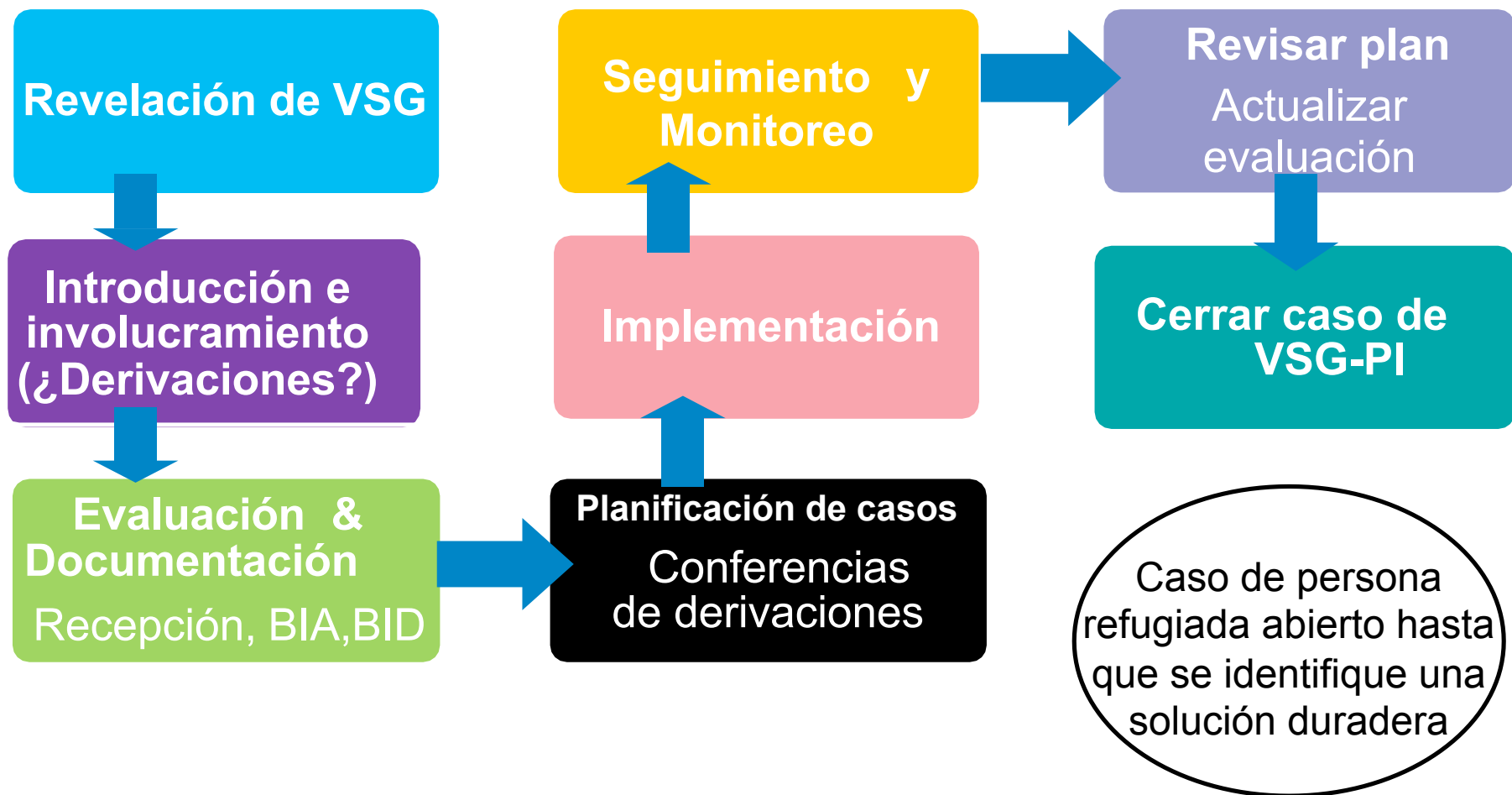


RED REGIONAL DE
**ESPACIOS
SEGUROS**



UNHCR
The UN Refugee Agency

Pasos de gestión de casos de VSG



Consentimiento informado

- **Consentimiento informado:** el acuerdo voluntario de una persona que tiene la capacidad de dar su consentimiento para servicios generales. El individuo debe tener la capacidad y la madurez para conocer y comprender los servicios que se ofrecen y poder dar su consentimiento.
- **Asentimiento informado:** la disposición expresada a participar en los servicios. Para las niñas y niños que tienen edad suficiente para entender y aceptar participar en los servicios, se busca el “asentimiento informado” de la niña o niño. En algunos casos, puede ser en el mejor interés del niño o niña obtener no solo el consentimiento de los padres, cuidadores o tutores legales.

Recuerda

El consentimiento o asentimiento informado debe ser obtenido

Antes de que comiencen los servicios de gestión de casos = **antes de escuchar la historia de la persona sobreviviente o recolectar la información**

- Como parte de la gestión de casos y gestión de información
- Al hacer derivaciones y transferencias

Obtención del consentimiento informado:

Discusión grupal

En sus mesas discutan las cuatro viñetas de VSG y decidan:

- El tipo de información que se debe proporcionar a la persona adulta, niña, niño y/o la persona cuidadora para permitirles dar su consentimiento informado.
- ¿Cómo obtendrían el consentimiento de niñas y niños?

Obtención del consentimiento informado



Información para la discusión grupal

- Comparta cualquier información de VSG y los **riesgos para la vida** que este tipo de violencia puede tener.
- Explique el **marco legal** sobre el tipo específico de VSG en su área de responsabilidad.
- Explique **cómo acceder** a la gestión de casos y los servicios multisectoriales en su área de responsabilidad.
- Servicios de salud de emergencia para personas sobrevivientes de violaciones (**dentro de las 72 horas**).
- Explique que el ACNUR y los socios de la red **mantendrán la información confidencial**.
- Explique **los riesgos asociados con informar** a la policía y las opciones de refugio.
- Explique **si** usted u otros prestadores de servicios **deberán informar a la policía** y las consecuencias de dicho informe.

¿Los informes son obligatorios?

Informes obligatorios

Se refieren a:

- **Leyes y políticas** estatales que obligan a ciertas agencias y/o personas en profesiones de apoyo (maestros, trabajadores sociales, personal de salud, etc.) a **denunciar formas reales o presuntas de violencia interpersonal** (por ejemplo, abuso físico, sexual, negligencia, abuso emocional y psicológico, relaciones sexuales ilegales).
- Protocolos humanitarios sobre **Protección contra la Explotación y Abuso Sexual** cometido por los prestadores de servicios.

El dilema de la obligación a informar

Seguir los procedimientos de informes obligatorios **entra en conflicto con los principios rectores para trabajar con personas sobrevivientes** (confidencialidad, autodeterminación, seguridad, no discriminación, interés superior del niño y niña)

Manejo de informes obligatorios

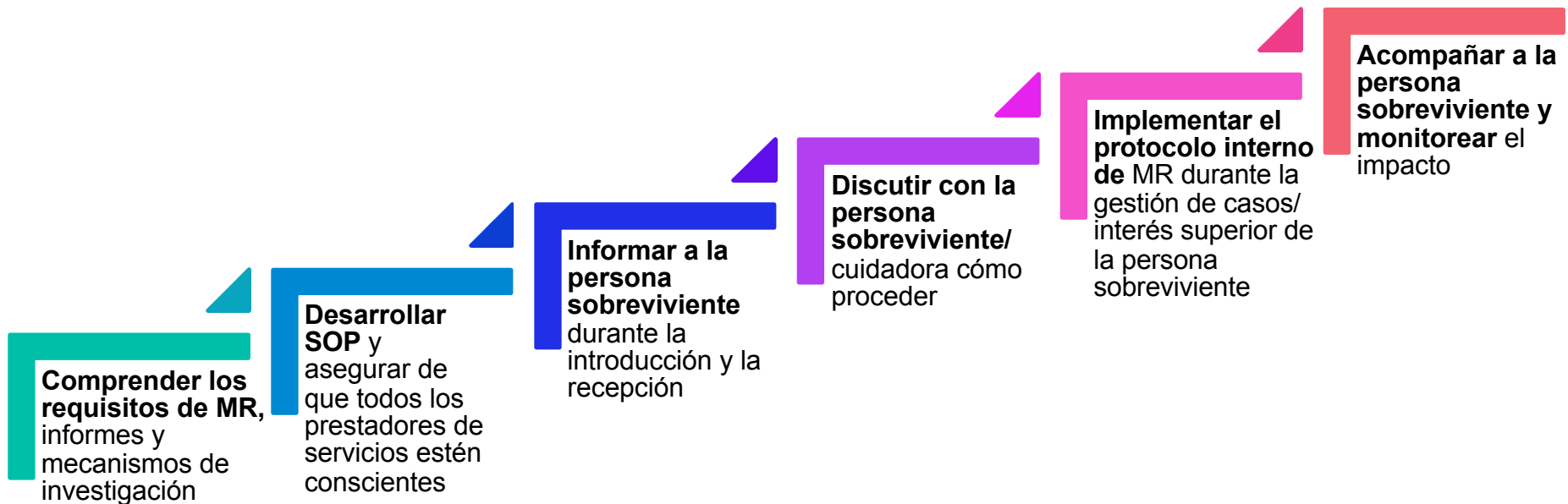
Trabajo en parejas

Por favor discutan:

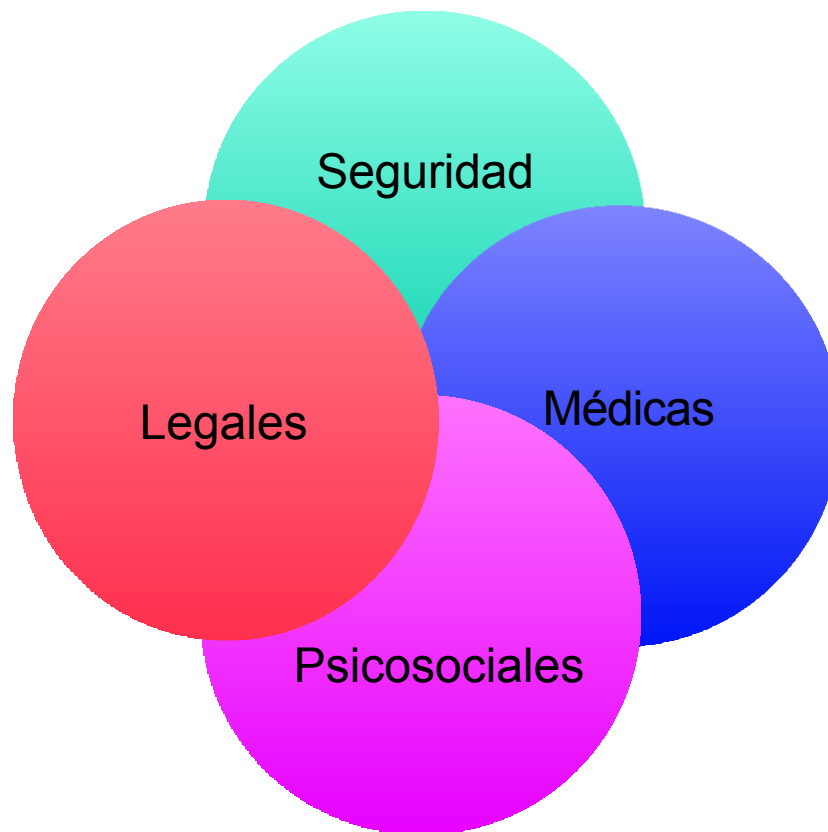
- ¿Cómo manejarían el caso de una persona refugiada LGBTI que ha sido violada y podría ser condenada a pena de muerte al informar a la policía? ¿Qué pasos seguirían? ¿Qué información le darían a la persona sobreviviente?



Manejo de informes obligatorios (MR)



Evaluación de necesidades



Introducción y evaluación de casos

Juego de roles: El caso de Kathya

Lean el caso y asuman los siguientes roles como se indica en las instrucciones que se les proporcionaron:

- 1) Gestor(a) de casos:** quien entrevistará a la persona sobreviviente por primera vez.
- 2) Kathya:** sobreviviente de VSG: derivada a usted por la oficina de asilo.
- 3) Observador:** proporcionará retroalimentación.



Información para el juego de roles

- ❖ Proporcionar información detallada sobre los servicios e informes obligatorios
 - ❖ Proporcionar apoyo emocional
 - ❖ Respetar los deseos, derechos, dignidad, confidencialidad
 - ❖ Obtener consentimiento/asentimiento informado
 - ❖ Evaluar las necesidades de seguridad, salud, psicológicas, legales e inmediatas (para niñas y niños realizar EIS)
 - ❖ Discutir el plan de seguridad
- ❖ Facilitar el acceso a servicios de emergencia

Mensajes clave de aprendizaje



- ❖ La gestión de casos de VSG/PI forma parte del proceso **general de gestión de casos de personas refugiadas y apátridas**, desde el registro hasta las soluciones duraderas.
- ❖ La gestión de casos de VSG tiene **8 pasos desde la revelación hasta el cierre**.
- ❖ Se debe proporcionar información detallada sobre el **marco legal aplicable y los servicios disponibles** a las personas sobrevivientes antes de obtener el consentimiento/asentimiento informado.
- ❖ **Los informes obligatorios** deben aplicarse considerando el mejor interés de la persona sobreviviente.
- ❖ Una **evaluación** de las necesidades **centrada en la persona sobreviviente** guiará los próximos pasos del proceso de gestión de casos.

Recursos

- ACNUR Normas procesales para la determinación de la condición de refugiado 1992-16
- ACNUR Manual de reasentamiento 1997-2011
- ACNUR Directrices sobre la persecución relacionada con el género 2002
- ACNUR Directrices sobre el manejo clínico de personas sobrevivientes de violación 2004
- ACNUR-OMS-UNFPA Curso de aprendizaje en línea sobre la gestión clínica de la violación 2009
- ACNUR Manual de emergencia 2015